



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1205 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre avances en el ámbito estatal e internacional respecto a la solución de la crisis migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 3

10L/PO/P-1206 Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre compromisos que se esperan alcanzar ante la visita del presidente del Gobierno de España a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

10L/PO/P-1209 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones tomadas ante la crisis migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

10L/PO/P-1212 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre situación en que se encuentra el plan de choque anunciado por el Gobierno junto a la ministra de Política Territorial y Función Pública para responder a la crisis migratoria que sufren las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5

10L/PO/P-1216 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración de las medidas recogidas en el real decreto ley del Gobierno del Estado referidas a los aspectos fiscales del REF, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 6

10L/PO/P-1218 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la reciente visita de los ministros del Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 6

10L/PO/P-1219 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan previsto para la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 7

10L/PO/P-1198 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre asunción del coste de las pruebas PCR a los estudiantes canarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8

10L/PO/P-1199 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones para garantizar la asistencia jurídica gratuita de las personas migrantes, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 8

- 10L/PO/P-1200** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre convocatoria de procesos de constitución de listas de interinos en la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 9
- 10L/PO/P-1201** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre casos COVID importados desde el inicio de la pandemia, en marzo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9
- 10L/PO/P-1202** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre recaudación desde el inicio de la pandemia con el 3% de IGIC de las mascarillas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/P-1203** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre el alojamiento a los migrantes en establecimientos turísticos de las islas, dirigida al Gobierno. Página 10
- 10L/PO/P-1204** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la planificación respecto a las infraestructuras sociosanitarias en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 11
- 10L/PO/P-1207** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre medidas a aplicar, dada la pertinaz sequía en el campo canario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 12
- 10L/PO/P-1208** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre políticas y acciones implementadas para combatir las violencias machistas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 12
- 10L/PO/P-1210** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la celebración del segundo ejercicio de los procesos selectivos para el ingreso por el sistema general de acceso por turno libre en los cuerpos Administrativo y Auxiliar de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 13
- 10L/PO/P-1211** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre la media de ingresos en Canarias en cuidados intensivos por COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 10L/PO/P-1213** Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsiones de modificación de la Orden de 29 de mayo de 2020, sobre el protocolo para visitas y salidas de centros de discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 10L/PO/P-1214** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre gestiones realizadas a raíz del traslado de inmigrantes desde Gran Canaria a Tenerife el 18 de noviembre, dirigida al Gobierno. Página 15
- 10L/PO/P-1215** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la campaña de vacunación contra la gripe 2019/2020, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 10L/PO/P-1217** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el cambio de decisión de las autoridades europeas a la hora de permitir el uso de los test de antígenos en los controles aeroportuarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 16
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1205 *Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre avances en el ámbito estatal e internacional respecto a la solución de la crisis migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 11006, de 17/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre avances en el ámbito estatal e internacional respecto a la solución de la crisis migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, portavoz del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué avances, en el ámbito estatal e internacional (UE, Marruecos...), se han producido respecto a la solución de la crisis migratoria?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2020.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/P-1206 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre compromisos que se esperan alcanzar ante la visita del presidente del Gobierno de España a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 11009, de 17/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.1.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre compromisos que se esperan alcanzar ante la visita del presidente del Gobierno de España a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Dentro de su agenda política ante la anunciada visita del presidente del Gobierno de España a Canarias, qué compromisos espera alcanzar?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2020.- EL PRESIDENTE GP NACIONALISTA, Pablo Rodríguez Valido.

10L/PO/P-1209 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones tomadas ante la crisis migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 11099, de 18/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.4.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones tomadas ante la crisis migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha tomado el Gobierno de Canarias ante la crisis migratoria que está sufriendo Canarias?

Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2020.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/P-1212 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra el plan de choque anunciado por el Gobierno junto a la ministra de Política Territorial y Función Pública para responder a la crisis migratoria que sufren las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 11120, de 18/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.7.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra el plan de choque anunciado por el Gobierno junto a la ministra de Política Territorial y Función Pública para responder a la crisis migratoria que sufren las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el plan de choque anunciado por su Gobierno junto a la ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, para responder a la crisis migratoria que sufren las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2020.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/P-1216 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración de las medidas recogidas en el real decreto ley del Gobierno del Estado referidas a los aspectos fiscales del REF, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registros de entrada núms. 11138 y 11150, de 19/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.11.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración de las medidas recogidas en el Real Decreto ley del Gobierno del Estado referidas a los aspectos fiscales del REF, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda.

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Gobierno de Canarias de las medidas recogidas en el real decreto ley del Gobierno del Estado referidas a los aspectos fiscales del REF?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-1218 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reciente visita de los ministros del Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 11142, de 19/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.13.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reciente visita de los ministros del Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la reciente visita de los ministros del Gobierno de España a Canarias?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-1219 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre plan previsto para la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 11145, de 19/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.14.- De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre plan previsto para la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, presidenta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

Como área estructurante de nuestro Estado del bienestar, ¿cuál es el plan previsto por el Gobierno de Canarias para la educación, en particular para la educación de 0 a 3 años?

Canarias, a 19 de noviembre de 2020.- LA PRESIDENTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/P-1198 *Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre asunción del coste de las pruebas PCR a los estudiantes canarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*
(Registro de entrada núm. 10849, de 13/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre asunción del coste de las pruebas PCR a los estudiantes canarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Asumirá el Gobierno de Canarias el coste de las pruebas PCR a los estudiantes canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-1199 *De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones para garantizar la asistencia jurídica gratuita de las personas migrantes, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.*

(Registros de entrada núms. 10857 y 11065, de 13 y 17/11/2020, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones para garantizar la asistencia jurídica gratuita de las personas migrantes, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para garantizar la asistencia jurídica gratuita de las personas migrantes?

Canarias, a 12 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/P-1200 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre convocatoria de procesos de constitución de listas de interinos en la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 10859, de 13/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre convocatoria de procesos de constitución de listas de interinos en la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Está planificando la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad convocar procesos de constitución de listas de interinos en el ámbito de la Administración de Justicia en Canarias?

Canarias, a 12 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/P-1201 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre casos COVID importados desde el inicio de la pandemia, en marzo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10872, de 13/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre casos COVID importados desde el inicio de la pandemia, en marzo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuántos casos COVID han sido importados en Canarias desde el inicio de la pandemia, en marzo?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-1202 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre recaudación desde el inicio de la pandemia con el 3% de IGIC de las mascarillas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10873, de 13/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre recaudación desde el inicio de la pandemia con el 3% de IGIC de las mascarillas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuánto ha recaudado el Gobierno de Canarias desde el inicio de la pandemia con el 3% del IGIC de las mascarillas?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-1203 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el alojamiento a los migrantes en establecimientos turísticos de las islas, dirigida al Gobierno.

(Registros de entrada núms. 10921 y 11196, de 16 y 19/11/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el alojamiento a los migrantes en establecimientos turísticos de las islas, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Canarias el que se alojen a los migrantes en establecimientos turísticos de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 16 noviembre de 2020.- EL PORTAVOZ ADJUNTO GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

10L/PO/P-1204 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la planificación respecto a las infraestructuras sociosanitarias en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 11004, de 17/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la planificación respecto a las infraestructuras sociosanitarias en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación del Gobierno respecto a las infraestructuras sociosanitarias en la isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

10L/PO/P-1207 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas a aplicar, dada la pertinaz sequía en el campo canario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 11066, de 17/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas a aplicar, dada la pertinaz sequía en el campo canario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas se valoran aplicar, desde el Gobierno, dada la pertinaz sequía en el campo canario?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/P-1208 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre políticas y acciones implementadas para combatir las violencias machistas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 11067, de 17/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.3.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GPSí Podemos Canarias, sobre políticas y acciones implementadas para combatir las violencias machistas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué políticas y acciones se han implementado desde el Gobierno de Canarias, en este último año, para combatir las violencias machistas en Canarias?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA, María de Río Sánchez.

10L/PO/P-1210 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la celebración del segundo ejercicio de los procesos selectivos para el ingreso por el sistema general de acceso por turno libre en los cuerpos Administrativo y Auxiliar de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 11118, de 18/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.5.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la celebración del segundo ejercicio de los procesos selectivos para el ingreso por el sistema general de acceso por turno libre en los cuerpos Administrativo y Auxiliar de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo se va a celebrar el segundo ejercicio de los procesos selectivos para el ingreso por el sistema general de acceso por turno libre en los cuerpos Administrativo y Auxiliar (grupos C, subgrupos C1 y C2, respectivamente), de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/P-1211 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la media de ingresos en Canarias en cuidados intensivos por COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 11119, de 18/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.6.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la media de ingresos en Canarias en cuidados intensivos por COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿A qué se debe que Canarias tenga la media más alta del país de ingresos en cuidados intensivos por COVID?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-1213 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre previsiones de modificación de la Orden de 29 de mayo de 2020, sobre el protocolo para visitas y salidas de centros de discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 11135, de 19/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.8.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre previsiones de modificación de la Orden de 29 de mayo de 2020, sobre el protocolo para visitas y salidas de centros de discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene para modificar la Orden de 29 de mayo de 2020, sobre el protocolo para visitas y salidas de centros de discapacidad?

Canarias, a 18 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

10L/PO/P-1214 De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones realizadas a raíz del traslado de inmigrantes desde Gran Canaria a Tenerife el 18 de noviembre, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 11136, de 19/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.9.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones realizadas a raíz del traslado de inmigrantes desde Gran Canaria a Tenerife el 18 de noviembre, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Canarias a raíz del traslado de inmigrantes desde la isla de Gran Canaria a la isla de Tenerife realizado el 18 de noviembre?

En Canarias, 19 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/P-1215 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la campaña de vacunación contra la gripe 2019/2020, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 11137, de 19/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.10.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la campaña de vacunación contra la gripe 2019/2020, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la campaña de vacunación contra la gripe 2019/2020?

En Canarias, a 18 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, M.^a Esther González González.

10L/PO/P-1217 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el cambio de decisión de las autoridades europeas a la hora de permitir el uso de los test de antígenos en los controles aeroportuarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 11139, de 19/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.12.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el cambio de decisión de las autoridades europeas a la hora de permitir el uso de los test de antígenos en los controles aeroportuarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hacen desde el Ejecutivo canario del cambio de decisión de las autoridades europeas a la hora de permitir el uso de los test de antígenos en los controles aeroportuarios?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.



Parlamento de Canarias